



CADA PAJARO TAJE SU PROPIA PLUMA Y ENRISTRE.

A nadie se ofenderá, á lo menos á sabiendas; de nadie bosquejaremos retratos. Si algunas caricaturas por casualidad se pareciesen á alguien, en lugar de corregir nosotros el retrato, aconsejamos al orijinal que se corrija: en su mano estará, pues, que deje de parecersele.—LARRA.

ÉPOCA 2ª

GUAYAQUIL, JULIO 27 DE 1889.

¡ VUELO 51.

SORDOS DE CONVENIENCIAS.

«El Diario Oficial» y «El Telegrama» se han dado á quitarle penas al Señor Ministro del Culto y han puesto el grito en el cielo por nuestro editorial titulado «El mismo tema.» pero como es natural, siempre que se defiende una mala causa, á falta de algo mejor, han metido los piés por las manos y con mucha gracia se han hecho los sordos. ¡Lástima de vidas mías! Vamos á ver si conseguimos hacerlos oír.

Bien sabemos que de acuerdo con el Concordato el Gobierno está en el deber de prestar ayuda la autoridad Eclesiástica y librenos Dios de sostener lo contrario! Bien haya que se la preste y se la heche cada y cuando gana le dé; pero eso sí, que en uno ú otro caso la ayuda no sea contraria á lo que la Constitución previene, porque por encima de todo está la ley fundamental y no hay nada, nada que pueda justificar un acto contrario á lo que ella estatuye.

La Constitución dice, es verdad, que todos pueden expresar libremente sus pensamientos de palabra ó por la prensa respetando la Religión la decencia la moral la honra y el Gobierno constitucional, pero también dice que eso se hará *sugetándose á la responsabilidad legal.*

Nosotros no pretendemos eludir la responsabilidad legal, sino al contrario queremos que la prensa se sugete siempre á ella; lo que si encontramos malo y hemos reprobado, es que el Señor Ministro del Culto á título de *ayuda* antes de someter las publicaciones á la *responsabilidad legal*, les encaje una *pena* mandándolas recoger; acto que á mas de ser contrario á la ley, encierra una disposición absurda porque es de todo punto impracticable.

Los Señores del «Diario Oficial» y «El Telegrama» podrán decir muchas cosas, pero jamás podrán convencer á nadie de que, prohibida por la autoridad eclesiástica una publicación cualquiera, el Ministro

del Culto puede *legalmente* hacer otra cosa que mandar someter dicha publicación á los jueces competentes para que *estos* le impongan la pena en caso de encontrar que ella no ha respetado la Religión, ó la decencia ó la moral ó la honra ó el Gobierno constitucional.

Por lo demás, aún suponiendo que eso de mandar recoger las publicaciones prohibidas por la autoridad eclesiástica fuese una *ayuda* ajustada á la ley y al Concordato y á las siete partidas y á todo lo que se quiera, siempre resultaría que era una *ayuda* pura y simplemente platónica porque en el terreno de la práctica no tiene aplicación, y en este siglo las cosas que no son practicables son tontas aunque las haga un Ministro, y ese Ministro sea del Culto y se llame La so y tenga plumarios que apadrinen sus tonterías.

Si según el Concordato el Gobierno está en el deber de *adoptar las medidas oportunas para que dichas publicaciones* (las prohibidas por la autoridad

eclesiástica), *no se propaquen en la República*, por otro lado está la Constitución garantizando la libertad de la prensa bajo la responsabilidad legal y es claro que los medios de que el Gobierno debe valerse para cumplir con el Concordato en este caso, son los que pone á su alcance la *ley de imprenta*; pues de otro modo así como hoy á título de *ayuda* se mandan recoger publicaciones, mañana se mandaran quemar, y pasado se colgará de un farol á sus autores aunque la Constitución garantice la vida de los ciudadanos y aunque para castigar á éstos haya leyes y jueces y todo lo demás.

Pero ándando de barato que el Señor Ministro del Culto tuviese carta blanca para prestarle á la autoridad Eclesiástica cuanta *ayuda* se le autoje, no podrán ménos de convenir con nosotros los Señores del «Diario Oficial» y «El Telegrama» en que ha sido muy triste *ayuda* esta *ayuda* de mandar recoger las publicaciones prohibidas, y que bien se le podía ocurrir al Señor Ministro algún otro medio más eficaz ya que tan seguro se halla de que el Concordato lo autoriza para atacar hasta la propiedad y la industria.

¿Como cuantos ejemplares de la «Carta al Pastor» y de «El Constitucional» le habrán recogido ya al Señor Ministro? Serán ya muchos ¿verdad? Lo que es por estos trigos no tenemos noticia de que la recolección haya sido muy abundante que digamos, y lo que son los ejemplares que han caído por nuestras manos quisieramos saber como nos las quitarán y cual será la autoridad que lo haga.

Afirma «El Telegrama» que los argumentos de nuestro editorial «El mismo tema» no tienen fuerza porque no hemos dicho que los números de «El Constitucional» mandados re-

cojereran *solos* el primero y el segundo, como si para que la órden fuera como es *ilegal* hubiese necesidad de que se refiriese á todos los números publicados. El mismo pecado que hubiera cometido el Señor Ministro con mandar recoger un número ha cometido mandando recoger *dos* y cometerá mandando recoger *mil*. Esto se le ocurre al más zote, y parece increíble que haya mortal que no lo comprenda.

En cuanto á responsabilidades nosotros no eludimos la que tenemos ante la ley, mientras que los señores defensores de la peregrina circular del Ministro del Culto no pueden decirnos ante quien responderá dicho funcionario si no resultan punibles las publicaciones que él ha mandado recoger atacando la industria y la propiedad.

PAPAGAYO.

MI GRABADO.

LAS FIESTAS.

¿Se quejarán todavía los señores cronistas de la prensa local, por falta de asuntos para llenar su reacción?

Creo que no. Quizá les faltará brios para mover la péñola por la parte que les habrá tocado en el jolgorio. Motivos, de sobra, para lucir su gracia y donosura en el arte del bien decir.

Por mi parte, aún cuando sea de la manera estafalaría que acostumbro: tomo la extensa tela y... pásame la tijera. Tiburea que ya es tiempo de comenzar la obra!

El entusiasmo en los preparativos principió á notarse en la plaza «Bolívar», pero la remoción de esos monumentos *cañulíferos*, erigidos al patriotismo y cordura del comité del agua potable. Más tarde, comenzó la obra de levantar arcos triunfales en los lugares señalados por el programa. Cuando ví los fuertes cimientos del que se encuentra situado en la calle de Pichincha, al frente de la calle del Grial. Elizalde; dije para mi colete: —este será el más hermoso de todos y á juzgar por los ocho gruesos mángles que lo sostienen; supongo que en la cúspide de la corniza: irán á establecer como en la torre Eifeld, un *restaurant*, desde que este, es el barrio de las fondas. —

Pero, luego caí en la cuenta de mi error, pues todo ese pesado armazón había estado destinado á sostener el lienzo blanco en el cual se había pintado una colección de escudos de armas, y cuatro baldes en las esquinas interiores del zócalo, los que contenían un poco de yerba tan

fea y tan seca que hasta los burros de los aguadores la han perdonado por despreciable. Mas, este monumento de trapo tiene un mérito y es el de haber fijado el año de 1889 en doradas cifras romanas, para que el pueblo comprenda lo que eso significa.

A pesar de todo esto, el que se lleva la palma por la belleza y corrección en su forma, es el del Cabildo eclesiástico, situado en la esquina sudoeste de la plaza «Bolívar», su importancia me ha obligado á consignar un croquis para que puedan admirarlo las personas que no hubieren concurrido á la fiesta. Absteniéndome de toda descripción por ser superior á mis fuerzas tan difícil labor; me concretaré á decir que su color es acre, dando á sospechar que como se construyó á última hora, el artista tomaría de la vía pública un poco de cascajo y lo reduciría á polvo y después de disolverlo lo aplicaría al lienzo que cubre al monumento. Sólo hare notar la fiambre a colocada sobre la corniza, no le encuentro objeto á esa parte, á no ser que ello quiera decir algo sobre las aptitudes gastronómicas de los señores que componen la corporación á cuyo nombre se levantó.

Y antes de olvidarme, desde que ví ese hermoso pájaro blanco en la cúspide del arco del cuerpo de bomberos, se me vino en ganas preguntar: ¿qué pajarote es ese.

Lástima y mucha ha sido, (y lo digo seriamente,) que el hermoso arco del comercio, lo hayan levantado en lugar tan estrecho, en la esquina de la plaza hubiera lucido su belleza.

En la plaza andaba antes de la ceremonia de aquí para allá, buscando el *dosel* de que hablaba el programa de la fiesta, sin poder dár con él hasta que alguien compadecido de este pobre perico me dijo: este es el *dosel*, mostrándome la gran tribuna oficial, á lo que contesté:

—Si este es tan *dosel* como carne, es el matadero, decididamente con el tiempo hablaremos *americano*, que no es castellano lo que nos enseñan las notabilidades patrias; y volviendo hacia la derecha, topé con la tribuna para el pueblo preciosa concepción del caletre arquitectónico de la comisión respectiva—¿Y esa yerba que hay puesta por delante, será alguna indirecta contra los oradores que la ocupen? pregunté, y mi interlocutor—¿Quizá! me contestó—y volviendo la mirada un poco más allá exclamé: ¡Hola!... ¿también habrán sacrificios de animales en esta fiesta? ¿porqué es esa pregunta? me replicó.

Veo allí un extenso corral que supongo será para encerrar las víctimas.

—No señor ese es el lugar destinado á los delegados de las provincias y cantos y á los invitados que no ocupen lugar en el *dosel*;

¡Bonita idea! exclamé saludando á mi interlocutor retirándome en busca de mi barraca, pues oí que la comitiva se acercaba.

Me senté en mi hamaquita y... ojo á Cristo, oreja alerta, que ya suben á la tribuna oficial los altos dignatarios, y los bajos personajes entran al recinto del corral!

Cuando cesó la música y se calmó el



EN TIEMPO DE CAMPAÑA
MEDIO BAGAJE.

DIBUJITO INSPIRADO CON MOTIVO
DE LAS FIESTAS.



EL MONUMENTO DE LA FIAMBRERA

ARCO LEVANTADO POR EL VENERABLE
CABILDO ECLESIASTICO EN LA
PLAZA BOLIVAR.

entusiasmo popular, salió al frente el señor Genral Doctor y Excmo. Francisco J. Salazar, con una resma de papel en sus angostas manos. Al verlo exclamé: —¡de tal gordo académico, gordo discurso debe ser! ... con razón colgué mi amañita de ante mano, este pájaro conoce las aves de su corral, por eso tomé mis medidas oportunamente.

Por de pronto, yo lo pasaré mejor que S. E. Don Antonio, y los de su angusta comitiva, pues todos tendrán que aguantársela de pié.

En efecto, la tribuna oficial, estaba desprovista de asientos ¡cosas de mi tierra!

¿Acaso olvidaron los señores de la comisión que vivimos en tierra de cotorras y estamos en época de fecundia oratoria? Sólo así se concibe la falta de asientos, para la comitiva oficial.

Y dió principio el discurso *rezado* del señor Salazar, y digo *rezado* porque nadie lo oyó. La emoción, había apagado por completo la voz del señor Ministro. Como obra de académico, académico fué el extenso discurso tan pesado que un amigo, que estaba á mi lado exclamó: —¡Qué agradezca á que Bol var está tapado y no lo oye, pues si lo oyera se apearía del caballo y se iría disgustado! y todavía el que esto dijo, era comprovinciano del orador. Pero le perdono la falta de discurso académico en fiesta cívica porque todo el está repleto de pipos y alhagos á esta noble, culta y buena ciudad de Guayaquil.

¡Bien se comprende que mi Panchito, se prepara para la candidatura en la próxima elección presidencial.

El discurso de mi Antequito, fué como correspondía á la ocasión, pero lo que francamente no me gustó y que hizo poner colora lo á mi Pepito, fué aquella indirectilla de la sangre derramada, destierros y ... ¡Pobre mi Pepe!

Pero, se desquitó con su discursito, bien escrito y mejor declamado y mucho mejor terminado; pues concluye el tierno Pepe, Pepe el *mazánimo*, ofreciendo su preciosa sangre (sin que nadie se la haya pedido) en aras de la concordia, de la unión de los partidos ¡vida mia! ... y aquí se me ocurre preguntarle á mi ex Presidente.

Es la fuerza del remordimiento lo que te hizo decir eso Pore mio ó el de-ee de pagar las cuentas pasadas—ojo por ojo diente por diente—de veras Pepito.

¿O fué eso pura farsa? Creo esto último, por estar más de acuerdo con el carácter del individuo.

El exordio del señor Presidente de la Excmo Corte Superior de Justicia, fué admirable, pues en él nos dijo el orador lo que ya todo el mundo sabía de antemano.

Mas el fin de la fiesta, fué triste para el pobre Tulio, pues lo dejaron con el verso en la boca. La comitiva causada de palizas literarias; desfiló dejando al poeta con la lira colgada entre las secas yerbas de la *berlina*, pues aspecto de tal tenía la tribuna para los oradores, no oficiales.

¡Digno castigo de una locuacidad inoportuna!

La iluminación fué magnífica en la plaza presentaba por lo común un aspecto encantador y lo digo de gran concurrencia; mucho de sexo bello; pero tan disfrazados andaban las silfides del Guayas, que costaba trabajo conocerlas.

Hasta aquí, se han distinguido mis paisanos por el buen gusto en el vestir; pero en esta ocasión parece que lo han hecho de adrede. ¡Qué monstruosidad en la confección de las *toilettes* y los vestidos; á cada paso me parecía encontrarme con mi prima Clarisa, seguida de su inseparable Cañutillo; pero la falta de este animalito me hacía caer en la cuenta de mi equivocación, mas era tal lo que se repetían las semblanzas de mi prima, que la multitud femenina formaba un CLARÍSIMO INFINITO!

¡Que se abra á costas del Municipio una clase pública de Estética! ¿No tenemos acaso un veterano profesor de este ramo en la ciudad?

Y ya me parece ver á mis bellas lectoras estirando el *hociquito* (¡perdón!—labios quiero decir) en señal de desagradado, y exclamando: ¡Perícote grosero, liso, atrevido!

Ya otra vez me enjularon por liso; no quiero que se repita el castigo; conozco el poder del sexo bello, que así como levanta hasta el solio episcopal, puede también derribar al más encumbrado pájaro; así pues, pongo por hoy punto en pico, pidiendo perdón á los que tomen en sentido errado esta necia charla del más humilde de los mortales.

EL PERICO

GORGEOSES.

DE TODO UN POCO.

¡Qué largo que peroró
El General Salazar!
Si quiere de nuevo hablar
De fijo no lo oigo yo.
Bolívar se desmayó,
Según me cuenta un curioso,
Cuando el autor, afanoso,
Llegaba á la media resma
De ese sermón de cuaresma.
De ese discurso famoso.

*Já, já, sóplate ese huevo,
Já, já, sóplate esa pulla,
Y no hagas Panchito bulla
Porque te punzo de nuevo.*

A Plácido se asegura
Le han dado el discurso escrito,
No en vano habló tan bonito
La consabida criatura.
—¡Qué garbo, qué donosura,
Qué mímica tan rebuena,
Qué voz tan sonora y llena!—
Dijeron los que le oían,
Y es que ellos ¡ay! no sabían
Que hablaba por mano agena.

*Já, já, sóplate ese huevo,
Já, já, sóplate esa pulla,
Y no hagas Pepito bulla
Porque te punzo de nuevo.*

Casi le toma la queda
En la tribuna oficial
Al sócio de Juan Bernal,
Al estupendo Arboleda,
Que con voz temblosa y leda,
Y tono de sacristía,
Una versaina leía,
Tan larga, tan *contundente*,
Que dicen que el Presidente,
Estando de pié dormía.

*Já, já, sóplate ese huevo,
Já, já, sóplate esa pulla,
Y no hagas Tulito bulla
Porque te punzo de nuevo.*

Es lástima que á Chacón
No lo escuchára el Gobierno,
Cuando con esto tan tierno
Ladró su composición.
Fué falta de educación
No echarse al pecho esa droga,
Y á fé que con una sogá
Yo que el autor me colgaba,
Y por herencia dejaba
Rotas la lira y la toga.

*Já, já, sóplate ese huevo,
Já, já, sóplate esa pulla,
Y no hagas Luisito bulla
Porque te punzo de nuevo.*

RUISEÑOR.

LA REACCION.

Se publica todos los dias excepto los feriados, y se reparte á domicilio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.....	S/. 1
“ trimestre.....	“ 2.80
“ semestre.....	“ 5
“ año.....	“ 10

Número suelto diez centavos.

AVISOS.

Por las primeras ochenta palabras un sucre y un centavo por cada palabra excedente.

Por la repetición de avisos, el precio será convencional, lo mismo que para la publicación de remitidos.

IMPRESA LIBERAL.